

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:**S-04576-2023 - OBRAS DE ADECUACIÓN GLOBAL DE CUBIERTA APARCAMIENTO EDIFICIO UNIDADES MÓVILES. PRADO DEL REY****1. OFERTAS**

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus ofertas al Expediente S-04576-2023:

AIMAD S.L.
CONSTRUCCIÓN GESTION INT. CUORMA S.L.
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL
ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.
POLYTECH SYSTEMS SL
SOTECNISOL, S.L.

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos técnicos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)

3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra.

3.1.2: Plan de mejora de mantenimiento integral de cubiertas.

3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas

3.1.4: Mejora de la solución planteada.

3. ANÁLISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS SUBJETIVOS			
	PRESENTA Descripción de la ejecución de los trabajos en obra	PRESENTA Plan de mejora de mantenimiento integral cubiertas	PRESENTA Extensión de garantía de cubiertas	PRESENTA Mejora de la solución planteada
AIMAD S.L.	SI	NO	NO	NO
CONSTRUCCIÓN GESTION INT. CUORMA S.L.	SI	SI	SI	SI
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL	SI	SI	SI	SI
ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.	SI	SI	SI	SI
POLYTECH SYSTEMS SL	SI	SI	SI	SI
SOTECNISOL, S.L.	SI	SI	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 40 puntos a la valoración de la propuesta técnica acorde a los criterios subjetivos recogidos en el Pliego Técnico:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B1)		40
3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra	0-15	
Descripción del desarrollo, ejecución y planificación de los trabajos: La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación. Documentación gráfica que aporte Planificación mediante diagrama de Gantt en una única hoja en la que se refleje: Los trabajos y unidades de obra más representativos. Descripción temporal de días de trabajo, comienzo, fin y duración de las tareas. Hitos, vinculaciones y caminos críticos condicionantes del proceso de obra. Debe expresarse en días naturales teniendo en cuenta el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiesta o fines de semana.		
3.1.2: Plan de mejora de mantenimiento integral cubiertas	0-10	
Se tomará como referencia la propuesta más completa tanto en la descripción del alcance de los trabajos necesarios para el correcto mantenimiento, como en la duración temporal en años.		
3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas.	0-10	
Se tomará como referencia la propuesta más completa tanto en el alcance de la cobertura de la garantía de las como en el plazo de extensión de la garantía.		
3.1.4: Mejora de la solución planteada	0-5	
Mejora técnica de la solución planteada en el Expediente. Mejoras en calidades y materiales	0-5	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	<u>AIMAD S.L.</u>	<u>CONSTRUCCIÓN GESTION INT. CUORMA S.L.</u>	<u>NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL</u>	<u>ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.</u>	<u>POLYTECH SYSTEMS SL</u>	<u>SOTECNISOL, S.L.</u>
Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B1)	40	5	31	33	23,5	18,25	20,75
3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra	0-15	5	12	14	15	13	9
3.1.2: Plan de mejora de mantenimiento integral cubiertas	0-10	0	5	10	5	2	8
3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas.	0-10	0	10	8	2,5	1,25	3,75
3.1.4: Mejora de la solución planteada	0-5	0	4	1	1	2	0

Justificación de la valoración:

AIMAD:

- 3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:
 - Solución genérica no orientada al cumplimiento del objeto del contrato.
 - No presenta diagrama de Gantt
- 3.1.2: Plan de mejora de mantenimiento integral cubiertas:
 - No presenta
- 3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:
 - No presenta
- 3.1.4: Mejora de la solución planteada:
 - No presenta mejora técnica de la solución planteada en el Expediente.
 - No presenta mejoras en calidades y materiales.

CONSTRUCCIÓN GESTION INT. CUORMA S.L.:

- 3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:
 - La planificación del diagrama de Gantt no detalla la descripción temporal de comienzo fin y no aparecen Hitos.
- 3.1.2: Plan de mejora de mantenimiento integral cubiertas:
 - Aunque su oferta incluye un plan de mejora, el plazo ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.
 - El alcance en los trabajos se limita a limpiezas y no se proponen trabajos de reparación.
- 3.1.4: Mejora de la solución planteada:
 - No presenta mejora en calidades de los materiales descritos en la impermeabilización.

NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL

- 3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:
 - La planificación indicada no coincide con el plazo del expediente
- 3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:
 - Limitan la extensión de la garantía, es parcial, se basa exclusivamente en los defectos de ejecución
- 3.1.4: Mejora de la solución planteada:
 - Los materiales propuestos, diferentes a los descritos en el expediente, no suponen una mejora técnica.

ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.:

- 3.1.2: Plan de mejora de mantenimiento integral cubiertas:
 - Aunque su oferta incluye un plan de mejora, el plazo ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia. El alcance en los trabajos se limita a un mantenimiento preventivo
- 3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:
 - Aunque su oferta incluye una ampliación de la garantía sobre la prevista en clausula 16ª del Pliego de Condiciones Generales, el plazo de ampliación ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.
- 3.1.4: Mejora de la solución planteada:
 - Los materiales propuestos, diferentes a los descritos en el expediente, no suponen una mejora técnica.

POLYTECH SYSTEMS SL:

- 3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:
 - La planificación del diagrama de Gantt no incluye la descripción temporal del comienzo fin.
- 3.1.2: Plan de mejora de mantenimiento integral cubiertas:
 - No se detalla el periodo de mantenimiento y no se plantea ninguna reparación. Se trata de un plan de mantenimiento teórico.
- 3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:
 - Aunque su oferta incluye una ampliación de la garantía sobre la prevista en clausula 16ª del Pliego de Condiciones Generales, el plazo de ampliación ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.
- 3.1.4: Mejora de la solución planteada:
 - Los materiales propuestos, diferentes a los descritos en el expediente, no suponen una mejora técnica, incluso las características de algunos materiales son inferiores al sistema descrito en el expediente.

SOTECNISOL, S.L.:

- 3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:
 - Descripción escasa.
 - La planificación temporal del diagrama de Gantt no incluye Hitos.
 - No plantea en ningún momento la utilización del sistema descrito en el Expediente.
- 3.1.2: Plan de mejora de mantenimiento integral cubiertas:
 - Aunque su oferta incluye un plan de mejora, el plazo ofertado y su alcance, es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.
- 3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:

Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E.

- Aunque su oferta incluye una ampliación de la garantía sobre la prevista en clausula 16ª del Pliego de Condiciones Generales, el plazo de ampliación ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.
- 3.1.4: Mejora de la solución planteada:
 - Los materiales propuestos, diferentes a los descritos en el expediente, no suponen una mejora técnica.
 - La única mejora en cuanto a las características de los materiales, es la resistencia a tracción, que es superior al sistema del expediente, el resto de parámetros son inferiores